



## **ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN LORCA, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2008, SOBRE EL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES**

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Gracia Martínez, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura y moderadora de la mesa.

D. Antonio Moreno Soriano, representante de UPA Murcia.

D. Lorenzo Mínguez García, Secretario de la Comunidad de Regantes de Águilas.

D. Pedro Gil López, Gerente de la Comunidad de Regantes de Águilas.

D. Alfonso E. Montiel Guilabert, Gerente de la Comunidad de Regantes de Lorca.

D. María José García Zarco, representante de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.

D. Inmaculada Serrano Sánchez, Directora de planificación de EMUASA.

Dña. Sofía González López, representante de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.

D. Javier Serrano Valverde, representante de la Comunidad de Regantes de Pulpí.

D. Melchor Morales Cabrera, Concejal de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, Concejal de Agricultura del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

D. Manuel Soler Miras, Presidente de la Comunidad de Regantes de Lorca.

D. Diego Gea Pérez, Teniente Alcalde de Vélez- Rubio.

D. Alfonso Romero Caro, Secretario de la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia.

D. Jesús Grande Sánchez, representante de la Comunidad de regantes de Mazarrón.

D. Pedro Legaz García, Presidente de la Comunidad de regantes de Librilla.

D. Francisco Martínez García, representante de la Comunidad de Regantes de Librilla.

D. Ginés Ruiz Provencio, Secretario de la Comunidad de Regantes de Librilla.

D. Jorge Janssen Muñoz, representante del Excmo. Ayuntamiento de Águilas.

D. Salvador Abellán Chuecos, representante de COAG Murcia.

D. José Manuel Ruiz García, representante de COAG Murcia.

D. Gregorio Martínez Romero, representante de COAG Murcia.

D. Francisco García Martínez, Presidente Comunidad de Regantes Sierra de Enmedio.



D. Francisco Manuel Saura Sánchez, vocal de la Comunidad de Regantes Sierra de Enmedio.

D. Juan Ruiz Martínez, representante Comunidad de regantes Sierra de Enmedio.

D. Francisco Reyes, representante de Aguas de Lorca (Aquagest).

D. Francisco Quesada, representante de Aguas de Lorca (Aquagest).

D. Juan Camacho Domínguez, Presidente de la Comunidad de Regantes Bajo Almanzora.

D. Maria Dolores Muñoz, Alcaldesa de Pulpí.

D. Leoncio Collado Rodríguez, Secretario General del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento Lorca.

D. Diego Ferra García, Secretario de Coordinación, Agua, Agricultura y Ganadería del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento Lorca.

D. Miguel Pérez Camacho, Concejal de Desarrollo Rural de Huércal-Overa.

En Lorca, siendo las once y veinte de la mañana, del día 2 de diciembre de 2008, inicia la mesa territorial del suroeste, en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Lorca.

El representante de la Consultoría Técnica de la CHS y moderadora de la mesa Dña. M<sup>a</sup> Dolores Gracia, da la bienvenida a los asistentes, realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa y la dinámica de funcionamiento de la misma.

Seguidamente anuncia que las opiniones vertidas serán grabadas, para facilitar la posterior redacción de un acta de la mesa, que se hará pública en la Web de la CHS y recuerda los plazos de la fase de consulta del ETI.

A continuación, cede la palabra a D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, quien realiza una presentación de los Temas Importantes con mayor afección en el territorio, las posibles propuestas de concertación así como los objetivos de la mesa.

Asimismo, resalta que el 21 de Octubre de 2008 se constituyó el Comité de Autoridades Competentes e indica que próximamente está prevista una reunión del Consejo Nacional del Agua.

Destaca la ausencia de alegaciones en esta zona, excepto una que ha sido entregada en mano al inicio de la mesa y recuerda el calendario del proceso de participación.

Seguidamente, el moderador anima a los asistentes a que intervengan, comenzando así el turno de intervenciones.

El primero en intervenir es **D. Antonio Moreno Soriano, representante de UPA Murcia**, quien muestra su malestar por la ausencia de las comunidades de regantes en el Comité de Autoridades Competentes, ya que representan los principales usuarios del agua de la Cuenca.

A continuación, expone sus aportaciones respecto a las medidas propuestas durante la presentación.



En este sentido, muestra su desacuerdo a aquellas medidas que impliquen la desaparición de superficie de regadíos en la Región de Murcia. Sin embargo, muestra su conformidad a la recuperación de los acuíferos sobreexplotados y el establecimiento de planes de ordenación.

Asimismo, indica la necesidad de que los costes del m<sup>3</sup> de agua derivados de una sustitución de recursos deben ser asumibles por la agricultura o la ganadería.

Muestra su conformidad a los criterios de recuperación de costes establecidos de acuerdo a la Directiva Marco que puedan permitir, en su caso, la calificación de las actuaciones como de Interés Social lo que repercutiría a favor de los agricultores.

Respecto a las medidas relacionadas con la contaminación por nitratos, considera que no es un motivo para reducir la superficie de regadío, ya que existen mecanismos para mejorar las técnicas de aplicación en aquellas zonas que son sensibles a la contaminación.

Está a favor del establecimiento de los caudales ecológicos, sin embargo al igual que existe una tasa de la energía eléctrica por tener energías limpias, la sociedad en general debería soportar los costes a través de una cuota. Reconoce que el agricultor debe asumir únicamente el coste del agua que vaya a utilizar de esos caudales ecológicos.

Tras esta intervención, **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, responde a D. Antonio Moreno Soriano que la representación de todos los usuarios reside en el Consejo del Agua de la Demarcación y no en el Comité de Autoridades Competentes.

Asimismo, aclara que el Plan Hidrológico de Cuenca es un plan de gestión, por lo tanto, será preciso definir mecanismos financieros para poder asumir todo el programa de medidas propuesto existiendo obras que podrán ser calificadas de interés general del Estado.

**D. Diego Ferra García, Secretario de Coordinación, Agua, Agricultura y Ganadería del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento Lorca**, agradece a la Confederación el planteamiento de este tipo de reuniones para tratar los temas importantes que afectan fundamentalmente a este territorio.

Asimismo, coincide con parte de la intervención de **D. Antonio Moreno Soriano**, sobre la forma de repercutir el coste de las actuaciones propuestas en el coste del m<sup>3</sup> del agua y apoya lo expuesto respecto a la existencia de infraestructuras que deben ser consideradas de interés general del Estado.

Insiste, tal y como manifestó en la mesa anterior, que el nuevo plan debe contemplar la redotación del regadío tradicional, así como recoger las necesidades del regadío consolidado, obviando por tanto una reducción de hectáreas de riego y contemplando la aplicación de los recursos de la desaladora de Águilas así como la posibilidad de suministrar recursos externos hasta cubrir el déficit.



**D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, destaca la adecuada definición del listado de programas de medidas, de forma que permita conseguir una financiación menos “gravosa” para la agricultura.

En cuanto a la superficie de regadío, explica que las UDAs definidas en el plan vigente contemplan estas superficies y añade que deben concretarse las dotaciones según la instrucción de planificación en función del tipo de cultivo lo que permitirá calcular el déficit. Asimismo aclara que los planes de cuenca determinarán el volumen de agua necesaria y la capacidad de pago y posteriormente corresponderá, en su caso, al Plan Hidrológico Nacional establecer el origen y el coste del recurso.

Seguidamente interviene **D. Melchor Morales Cabrera, concejal de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca**, refiriéndose a la contaminación por nitratos, indica que en esta zona no es preocupante, ya que debido a la profundidad a la que se encuentran las masas de agua subterránea, difícilmente puede llegar la contaminación superficial. Puntualiza también que se están aplicando las mejoras técnicas disponibles en el tratamiento de purines.

Destaca los problemas relacionados con la garantía insuficiente de recursos trasvasados desde la cabecera del Tajo para uso agrícola, ya que estos recursos son cada vez menores y UDAS como la 66 reciben menos recursos de los que le corresponden.

Respecto a la sobreexplotación de los acuíferos, afirma que el acuífero del Alto y Bajo Guadalentín están declarados sobreexplotados desde 1986 y continúan las extracciones por encima de los recursos renovables y que con los planes de sequía están sobreexplotándose más, por lo que si se sigue extrayendo agua para mantener y reconocer el regadío consolidado, los efectos van a ser muy importantes, por lo que reclama caudales externos para estas zonas.

Asimismo manifiesta la necesidad del mantenimiento de las superficies de regadío existentes, así como el reconocimiento del regadío consolidado reclamando nuevamente la necesidad de aportes externos.

En cuanto a las dificultades en la elaboración de los Planes de Ordenación en alguno de los acuíferos declarados sobreexplotados, considera necesario que el Decreto 3/86 que solamente afecta a la cuenca del Segura, desaparezca de la Planificación Hidrológica, ya que es un agravio comparativo con otras cuencas. Asimismo, solicita la consideración para aquellos ganaderos que extraigan recursos en acuíferos aislados cuya sobreexplotación no esté muy definida.

Igualmente, con respecto a la problemática sobre la ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo del Embalse de Puentes considera que se debería conocer las cifras del caudal ecológico para realizar una valoración. Sin embargo, opina que la implantación en esa zona de un caudal ecológico, irá en detrimento de los caudales para riego.



**D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, está de acuerdo en que la contaminación por nitratos no es un problema tan grave como en otras zonas, pero afirma que existen datos que indican que se superan los umbrales, lo que representa una situación de incumplimiento, por lo que será necesario plantear las medias necesarias para conseguir al menos un cambio de tendencia.

Respecto al ATS, considera obligatorio reconocer su importancia para esta cuenca aunque está claro que las menores aportaciones en las cabeceras son un hecho probado que afecta a los volúmenes trasvasables.

En cuanto a la sobreexplotación de acuíferos, afirma que está previsto un volumen de aportes externos, lo que permitirá una cierta mejora en el ritmo de las extracciones.

Respecto a los caudales ecológicos, explica que la evaluación se va a realizar con criterios generales para las cuencas mediterráneas y que los resultados están pendientes de ser presentados por parte de la Dirección General del Agua del Ministerio. Una vez se conozcan serán evaluados y se realizará un proceso de concertación.

**D. Melchor Morales Cabrera, concejal de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca**, puntualiza que en su opinión, con las desaladoras no va a servir para recuperar los acuíferos sobreexplotados y que la solución son los recursos externos.

**D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, indica que es consciente de la dificultad de la recuperación total de los acuíferos pero que la Unión Europea debe detectar al menos un cambio de tendencias para apoyar con financiación y no imponer sanciones.

**D. Alfonso E. Montiel Guilabert, gerente de la Comunidad de Regantes de Lorca**, muestra su desacuerdo con una posible reducción de superficies de regadío y considera que la aportación de caudales externos procedentes de cuencas excedentarias hacia cuencas deficitarias podría suponer una posible solución a los problemas de déficit existentes.

Asimismo, opina que si el agricultor asumiera los costes que supondría la implantación de un régimen de caudales ecológicos, se produciría una pérdida de competitividad de la agricultura de la cuenca. Recuerda que el agricultor está asumiendo una parte de las obras de modernización de regadíos lo cual ya supone un importante incremento de costes.

Indica que suscribieron un convenio para recibir 25 hm<sup>3</sup> de agua desalada pero este volumen no supondrá una reducción importante de la sobreexplotación. Afirmación compartida por **D Manuel Soler Miras, presidente de la Comunidad de Regantes de Lorca** indicando que el agua desalinizada debe mezclarse con otros recursos debido a los costes, calidad del agua y aptitud para riego.

Por último, considera necesario que el Plan Hidrológico supla el déficit de la cuenca mediante aportes externos procedentes de otras cuencas.



**D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, manifiesta que en los documentos de planificación deben mantenerse las alternativas que suponen la reducción de superficies de regadío ya que su consideración sirve para justificar su no viabilidad.

Muestra el compromiso de la CHS con la redacción de los Planes de Ordenación de los acuíferos sobreexplotados para su posterior consideración en el Plan Hidrológico de Cuenca.

**D. Salvador Abellán Chuecos, representante de COAG Lorca**, manifiesta que existe un déficit muy importante en la cuenca y que aparte de la desalinización debe seguir planteándose la solicitud de aportaciones externas.

Reclama que todos los cultivos de la zona de Lorca, deben tener las mismas dotaciones que el resto de cultivos de la Región, solicitando la equiparación de concesiones.

Asimismo, solicita que los riegos consolidados se reconozcan como riegos de hecho y derecho y que por lo tanto, posean la concesión de agua desalada, de trasvase, así como de agua subterránea.

Considera que si el caudal ecológico se va a obtener a través de permutas de agua desalada, los costes deben cubrirse mediante impuestos que se apliquen a toda la sociedad y no sólo a los agricultores, ya que este caudal ecológico va a ser para disfrute de toda la población.

Para finalizar, solicita que el acuífero del que dependen las fuentes de Luchena sea protegido y considerado como una reserva.

A continuación interviene **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, indica que conoce la sensibilidad frente a este tema de las fuentes de Luchena en Lorca.

**D. Diego Gea Pérez, teniente alcalde de Vélez- Rubio**, consulta sobre la gestión de los acuíferos compartidos en el nuevo Plan.

**D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, explica que los acuíferos compartidos actualmente, son aquellos declarados como tales por la ley del PHN y las confederaciones correspondientes son las que deben realizar la tramitación correspondiente a sus ámbitos territoriales.

**D Manuel Soler Miras, presidente de la Comunidad de Regantes de Lorca**, manifiesta su preocupación por el elevado número de pozos en los acuíferos de la zona no controlados por la CHS.

Asimismo, muestra su acuerdo a la reducción de las extracciones de acuíferos sobreexplotados, según establece la Directiva Marco de Agua y solicita una inspección exhaustiva por parte de Comisaría de Aguas de los pozos sin concesión, reclamando que sean estos, los primeros en clausurarse.



**D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, afirma que está de acuerdo con el planteamiento y recalca que uno de los temas propuestos por la CHS en el EpTI es la mejora en el control piezométrico y foronómico.

Añade que con los trabajos asociados a la redacción de los Planes de Ordenación de acuíferos sobreexplotados se está obteniendo un exhaustivo conocimiento de la realidad de la zona e indica que los pozos que se considere ilegales serán denunciados.

Ante la ausencia de nuevas aportaciones, **Dña M<sup>a</sup> Dolores Gracia, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura y moderadora de la mesa**, recuerda la disponibilidad de actas y presentaciones de mesas anteriores en la Web de la CHS, agradece a la Cámara de Comercio de Lorca su colaboración y cierra la sesión siendo las doce y treinta y cinco de la mañana.